



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ACTA No. 6

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 66, pasada **Lista de Asistencia** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **nueve** horas con **veinticinco** minutos del día **dieciséis** de **octubre** del año **dos mil veinticuatro**.-----

-----La Diputada Presidenta informa que se justifica la inasistencia de la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez y el Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, en la presente sesión. -----

----- Antes de dar lectura al orden del día, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Judith Katalyna Méndez Cepeda**, quien expresa lo siguiente:-----

-----*“Muchas gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva, Presidenta y compañeras y compañeros, buenos días. Antes de dar continuidad a la Sesión yo quisiera solicitar un minuto de silencio por esta sensible situación, por el fallecimiento del Médico Juan Manuel Guerrero Garza, Titular del Zoológico Tamatán de aquí de Ciudad Victoria, que el día de ayer tuvo... nos dejó el compañero y ha sido un referente de la medicina veterinaria en Tamaulipas. Fue titular del zoológico y colaborador con el Ingeniero Américo Villarreal Guerra en su administración y después se incorporó a la administración del Doctor Américo Villarreal Anaya como titular del zoológico. Padre, abuelo, un gran referente también, miembro de la Asociación Azcarm de la alianza de acuarios y zoológicos del país. Entonces Presidenta, si nos lo permite consideramos el que pudiéramos dar un minuto de silencio y desde aquí mandar nuestro más sincero pésame y un abrazo fraterno para la familia del Médico, que en paz descanse.”-----*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Posteriormente la Diputada Presidenta concede el minuto de silencio. -----

-----**(Minuto de Silencio)**-----

----- Una vez reanudada la sesión, la Diputada Presidenta da lectura al orden del día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Dispensa de la discusión y aprobación, del Acta número 5, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 15 de octubre de 2024; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes; **Octavo**. Asuntos Generales; y, **Noveno**. Clausura de la Sesión. -----

----- Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, relativo a la Dispensa del Acta, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, expone lo siguiente: -----

----- *“Tomando en consideración que la última Sesión Pública Ordinaria fue celebrada el día de ayer 15 de octubre del actual, el acta correspondiente se encuentra todavía en proceso de elaboración, por lo que con fundamento en el artículo 83, numeral 6, párrafo tercero de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Diputada Presidenta señala que la Junta de Gobierno del Congreso, mediante **acuerdo aprobó la dispensa de lectura y votación del Acta número 5 para efectuarse en Sesión posterior.** ---*

----- Enseguida, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson** solicita a quien funge en la Secretaría de la Mesa Directiva, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **Elvia Eguía Castillo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- *“Se recibió de los Municipios de Gustavo Díaz Ordaz, Ciudad Mante, Altamira, Aldama, Mainero y Nuevo Morelos, Tamaulipas acta de entrega-recepción correspondiente a la Administración Pública de los referidos Municipios.”*

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse de recibido y, con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remitan a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Se recibió del Sistema DIF del municipio de Altamira, Tamaulipas oficio número 0155/202, mediante el cual remite acta de entrega recepción.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acusa de recibido y, con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

-----“Se recibió de la Secretaría de Contraloría y Transparencia, de Nuevo Laredo, Tamaulipas oficio número SCT-00066/2024, mediante el cual remite Acta Administrativa de entrega-recepción final de la administración 2021-2024, así como el acta de entrega-recepción final del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remitan a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

-----“Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número OP-00235/2024, mediante el cual remite Informe de la Deuda Pública Directa e Indirecta del referido Municipio.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse de recibido y, con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remitan a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

-----“Se recibió del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Mante, Tamaulipas, oficio número 005/DG/2024 mediante el cual remite acta de entrega-recepción.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acusa de recibido y, con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Se recibió del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Desarrollo Urbano; del Instituto de Prevención de Adicciones, Conductas y Tendencias Antisociales; de Vivienda y Suelo Urbano; del Instituto Municipal de la Mujer; del Instituto Municipal para el Desarrollo de la Juventud; del Instituto para la competitividad y el Comercio Exterior del Municipio de Nuevo Laredo, oficios mediante los cuales remiten actas de entrega-recepción.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse de recibido y, con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remitan a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Se recibió la lista de 11 ciudadanas y ciudadanos aspirantes que presentaron solicitud de inscripción en atención a la Convocatoria Pública correspondiente para participar en el procedimiento para la designación del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, adjuntando las documentales respectivas.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, y con base en la Convocatoria Pública correspondiente, se turne a la **Comisión de Anticorrupción**, para los efectos legales procedentes. -----

----- “De integrantes del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, escrito mediante el cual comunican posibles violaciones del Presidente Municipal al artículo 38 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, y con base en la Convocatoria Pública correspondiente, se turne a la **Comisión de Anticorrupción**, para los efectos legales procedentes. -----

----- “De integrantes del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, escrito mediante el cual comunican posibles violaciones del Presidente Municipal al artículo 38 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, se turne a las **Comisiones unidas de Gobernación y de Asuntos Municipales**, para los efectos legales conducentes. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, iniciativa con Punto de Acuerdo.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turne a la **Comisión de Gobernación y Asuntos Fronterizos** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, y no existiendo asuntos que tratar, se continúa con el desahogo del orden del día. -----

----- Continuando con el siguiente punto correspondiente a **Dictámenes**, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, señala que no se encuentran programados Dictámenes para la presente sesión. -----

----- Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y existiendo registro de participaciones, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra al Diputado **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, quien expone lo siguiente:-----

-----“*Muy buenos días, compañeras y compañeros Legisladores, invitados, personas que se encuentran en las galerías, y a los ciudadanos que nos ven a través de las redes sociales. Con su permiso de la Mesa Directiva, voy a hacer el siguiente posicionamiento, aquí con mis compañeras de los distritos de Nuevo Laredo, Ana Laura Huerta Valdovinos y mi compañera Gabriela Regalado Fuentes. Posicionamiento sobre la carretera Nuevo Laredo-Monterrey. Agradezco la oportunidad de poder hablarles desde la tribuna más alta para darles voz a los neolaredenses sobre un tema que afecta directamente a nuestra economía, nuestra seguridad, nuestra calidad de vida, y que diversos grupos de la sociedad civil me han externado. Aunque de igual forma, de manera personal, también lo hemos padecido. Los trabajos de mantenimiento de la carretera Nuevo Laredo-Monterrey, si bien son muy necesarios, se han convertido en un obstáculo que impide el flujo libre de personas, mercancías y servicios. Las largas filas, así como los tiempos de espera para transitar por esta vía, retrasan la entrega de mercancías, lo que ha llevado a pérdidas económicas significativas para los empresarios y productores. Ahora bien, los retrasos y desvíos generan costos adicionales para los transportistas, que luego se trasladan a los consumidores. Asimismo, la ineficiencia en el transporte afecta nuestra capacidad para competir en el mercado global. Es por todos conocidos que, Nuevo Laredo es un relevante polo comercial y aduanal en la frontera México-Estados Unidos, sirviendo como el*”



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

principal punto de acceso para el intercambio comercial entre ambas naciones. Se le ha considerado el puerto de comercio internacional por tierra más importante de América, por lo que es primordial contar con una red de carreteras que conecte diferentes puntos de manera eficiente y segura. Agilizar el flujo de la carretera Nuevo Laredo-Monterrey es un desafío que requiere una respuesta coordinada y efectiva. Debemos trabajar juntos para encontrar soluciones que beneficien a todos. La economía, la seguridad y la calidad de vida de nuestros ciudadanos dependen de ello. Por este motivo, hago un llamado a las autoridades tanto federales como estatales para entablar un diálogo entre los sectores involucrados y encontrar soluciones rápidas y eficaces para reducir los puntos de congestión vial, así como implementar sistemas de gestión del tráfico para minimizar los retrasos. La intención de alzar la voz el día de hoy no tiene por objeto señalar o buscar culpables de los retrasos en los trabajos de esta vialidad, sino que lo hago, lo hacemos, con los bríos que caracterizan a la gente del norte, a los tamaulipecos. Tomo la palabra para anunciar que, desde los diversos sectores de la sociedad, estamos listos para participar activamente en la ejecución de medidas para minimizar los retrasos y congestiones durante las labores de mantenimiento. El día de ayer, nuestra Alcaldesa Carmen Lilia Cantú Rosas, junto a organismos de iniciativa privada, empresarios, agentes aduanales y las diferentes cámaras de comercio, entablaron comunicación con nuestros representantes populares a nivel federal para solicitar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la agilización de las obras de la carretera Nuevo Laredo-Monterrey, acción que respaldamos totalmente desde este Congreso. Por lo que me sumo a este llamado urgente. Además, con miras a futuro, es necesario que se establezca un plan de mantenimiento preventivo y mejora en nuestras carreteras para evitar que este sea un problema recurrente, ya que afecta directamente a quienes vivimos en Nuevo Laredo, así como a quienes transitan y nos visitan. Es cuanto."--

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, **Clausura la Sesión** siendo las **nueve** horas, con **cuarenta y dos** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **diecisiete** de **octubre** del actual, a partir de las **nueve** horas.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIPUTADA PRESIDENTA

GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON

DIPUTADA SECRETARIA

ELVIA EGUÍA CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN ONGAY

Hoja de firmas del Acta número 6, de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 16 de octubre de 2024.